



ADMINISTRATION FOR  
**CHILDREN & FAMILIES**

Office of Refugee Resettlement | 330 C Street, S.W., Washington, DC 20201  
[www.acf.hhs.gov/programs/orr](http://www.acf.hhs.gov/programs/orr)

## **Línea Directa para reportar de Abuso Sexual de Menores Extranjeros No Acompañados (1-855-232-5393)**

Llame a la Línea Directa de Abuso Sexual a Menores No Acompañados (UAC Sexual Abuse Hotline) al 1-855-232-5393 si usted es un menor no acompañado, un familiar, un patrocinador, un proveedor de servicios legales, un representante de abogacía para menores o cualquier otra persona con conocimiento y/o sospecha de abuso y/o acoso sexual en contra de un menor que está ocurriendo o ha ocurrido por parte de un centro de proveedor de cuidado trabajando en nombre de la Oficina de Reubicación de Refugiados (Office of Refugee Resettlement, ORR), la Administración de Menores y Familias (Administration of Children and Families, ACF), o el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. (U.S. Department of Health and Human Services, HHS).and Human Services, HHS).

La ORR es responsable de brindar cuidado a menores extranjeros no acompañados a través de su red de proveedores de cuidado cuando ellos ingresan a los Estados Unidos sin sus padres y/o tutor(es) legal, y no tienen estatus migratorio legal luego de su detención por parte del Departamento de Seguridad Nacional (Department of Homeland Security, DHS) y su remisión a la ORR.

La ORR y sus proveedores de cuidado para menores extranjeros no acompañados tienen una política de cero tolerancias en respecto al abuso sexual y acoso sexual en contra de estos menores. Cualquier persona con conocimiento y/o sospecha de abuso sexual y/o acoso sexual que está ocurriendo o ha ocurrido en un centro de proveedor de cuidado debe llamar a la Línea Directa de Abuso Sexual de Menores No Acompañados al 1-855-232-5393.

Esta línea directa, reporta inmediatamente cualquier denuncia recibida directamente de un menor o por un tercero a HHS, al Departamento Estatal de Servicios de Protección de Menores (Child Protective Services, CPS), a las agencias de ley locales, y a quien corresponda. HHS se responsabiliza de remitir cada informe al proveedor de cuidado correspondiente, quien se asegurará que todos los menores y jóvenes estén protegidos y reciban los servicios adecuados. HHS también es responsable de asegurarse que todos los informes requeridos se hayan mandado.

La Línea Directa cuenta con representantes en vivo que hablan en inglés y español y tienen experiencia entrevistando a menores. Se ofrecerán traductores para otros idiomas. Las personas podrán hacer denuncias anónimamente si así lo desean.